



**D. JOSE RAMON BERECIBAR MUTIOZABAL, EN SU CONDICIÓN DE  
SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SOCIEDAD**

**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

**EXPONE**

- I.- Que, con fecha de 26 de febrero de 2026, el Consejo de Administración de Global Dominion Access S.A. (en adelante, “**Dominion**” o la “**Sociedad**”) ha procedido a formular en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) las cuentas anuales e informe de gestión, individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
- II.- Que, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, y en los artículos 6 y 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, Dominion ha acordado en dicha fecha a aprobar y hacer público su informe financiero anual.
- III.- Que a los efectos de validar el contenido de la referida información, en virtud de la presente

**CERTIFICA**

- Que se acompaña a la presente el Informe Financiero Anual de Global Dominion Access S.A., comprensivo de:
  - (a) Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Global Dominion Access, S.A. y las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Global Dominion Access, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, revisadas por el auditor.
  - (b) El Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de Global Dominion Access, S.A. y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de Global Dominion Access, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
  - (c) Declaración de responsabilidad sobre su contenido.
- Que las cuentas anuales e informe de gestión individual de Dominion, las cuentas anuales e informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes que se acompañan al presente documento se corresponden con las formuladas en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de febrero de 2026. Dichos documentos han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración, con excepción de (i) los consejeros D. Juan María Riberas Mera y D. Jorge Álvarez Aguirre que no han participado en la reunión si bien han otorgado carta de representación con expresas instrucciones de voto favorable a la formulación en favor de D. Antonio María Pradera Jauregui y (ii) D<sup>a</sup> Paula Zalduegui Egaña quien ha asistido a la reunión del Consejo de Administración mediante videoconferencia, y no ha podido por tanto firmar estos documentos en la sesión, si bien figura en el acta correspondiente su expreso voto favorable a su formulación.
- Que las cuentas anuales e informes de gestión se corresponden, a su vez, con los auditados por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., y los informes de auditoría

adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

- Que el resto de los informes de terceros que se incorporan al Informe Financiero Anual, esto es, el “informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad de Global Dominion Access, S.A. y sus sociedades dependientes” y “el informe de auditor sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) a 31 de diciembre de 2025”, son igualmente copias fieles de los originales firmados por los terceros.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Bilbao, a 27 de febrero de 2026.

**EL SECRETARIO**

---

**D. Jose Ramon Bercibar Mutiozábal**